

Fecha: 11-01-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general

Pág. : 9
Cm2: 197,4
VPE: \$ 2.593.394

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Título: Para prevenir incendios forestales, cierran los parques nacionales y la industria teme fuertes pérdidas y acusa arbitrariedad

CONAF ANUNCIÓ QUE LA MEDIDA REGIRÁ DURANTE ESTE FIN DE SEMANA ENTRE LAS REGIONES DE COQUIMBO Y LA ARAUCANÍA:

Para prevenir incendios forestales, cierran los parques nacionales y la industria teme fuertes pérdidas y acusa arbitrariedad

Temperaturas máximas superiores a 35 °C, recuperación deficiente de la humedad relativa nocturna y aumento del estrés hídrico de la vegetación que incrementaría el inicio y propagación de siniestros.

Todos esos antecedentes proporcionados por informes de la Dirección Meteorológica y organismos públicos, además de la vigencia de alertas preventivas activadas por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), fueron tomados en consideración para el cierre de los parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales y santuarios de la naturaleza distribuidos entre las regiones de Coquimbo y La

Araucanía. Son 41 en total.

La medida fue anunciada ayer por la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y se extenderá entre hoy y mañana. "Se pronostican vientos sostenidos y rachas fuertes, que favorecen la rápida propagación del fuego y la formación de focos secundarios", indicó el organismo. Además, se recalcó que es por "precaución" y para "disminuir el riesgo de ocurrencia de incendios forestales".

También se contempla que las personas que compraron sus entradas a través de la página Pases Parques soliciten el cambio de fecha hasta por un mes posterior a la original de su visita o pedir la

devolución del dinero a través del correo info.pases@conaf.cl.

La presidenta ejecutiva de la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), Mónica Zalaquett, señaló ayer que "la decisión nos tomó por sorpresa, ya que se realiza de forma repentina, sin ninguna planificación, en temporada alta y cuando se registra el mayor número de visitantes, lo cual provocará millonarias pérdidas".

"Es una determinación arbitraria y discriminatoria, que restringe la libertad económica de una industria estratégica para el país que genera 640 mil empleos", agregó.



EFFECTO EN CADENA.— La industria turística alega que hay reservas y viajes pagados con antelación.